

**SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.
INTERAGRICOLA**

En mi calidad de Gerente General y representante legal de COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad a lo determinado en la Resolución N°92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

La empresa inicio el proceso de adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al cierre del ejercicio económico del 2011, siendo este su año de Transición. En enero del 2012, la compañía procede a registrar en sus Estados Financieros, el efecto de la Adopción de por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ingresos obtenidos durante el año han provenido únicamente del arriendo de bienes inmuebles, ingresos que no fueron suficientes para la cancelación de los elevados gastos de personal, administrativos y de operación.

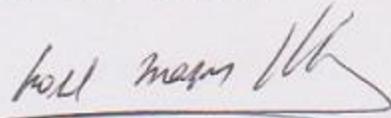
Esta Gerencia a cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requieran, así como dejamos constancia que se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de US\$16,669.97 (Dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve 97/100 dólares de los Estado Unidos), en contraste con la utilidad registrada en el año 2011 de \$1,454.85 (Mil Cuatrocientos cincuenta y cuatro 85/100 dólares de los Estados Unidos)

Confío que en el año 2011, el sector productivo de cual se generan nuestros ingresos, obtenga una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de esta forma, tendremos ingresos suficientes para solventar los gastos de personal, administrativos y de operación.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Febrero del 2013



**ISABEL MASPONS FEBRES CORDERO
GERENTE GENERAL**